





 POR EL RESCATE DE

GUASAVE

 H. AYUNTAMIENTO 2016-2021

Dependencia : Presidencia Municipal

 Sección : Dirección General de Obras

 y Servicios Públicos

 No. de Oficio : DGOySP/0400/2021

 Asunto : *Licencia de Uso de Suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 19 de Mayo de 2021.

PRESENTE

En respuesta a su solicitud relativa a la regularización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 14 de Mayo del año en curso, para que siga operando **UN CREMATORIO EN LOS TERRENOS DEL PARQUE FUNERAL**, el cual se ubica por Carretera a Leon Fonseca Km.3 , en la Comunidad de Las Ladrilleras de Ocoro, en esta Ciudad de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación de la Ciudad de Guasave y por estar considerada dicha área como susceptible para la operación de una Estación de Servicio y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia.

Se le extiende la presente **Licencia de Uso de Suelo**; como base para que usted realice sus trámites.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E

"POR EL RESCATE DE GUASAVE"





ING. MAURICIO LOPEZ PARRA

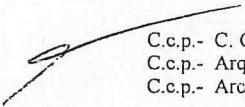
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS

Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE

 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

 GUASAVE, SINALOA



 C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas. -Secretario del H. Ayuntamiento.

 C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández. -Directora de Planeación Urbana.

 C.c.p.- Archivo*July.- Secretaria.

"2021, Año de la Independencia de México"

 López Mateos S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX

www.guasave.gob.mx

